



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240031600)
JHON CARLOS ACOSTA LÓPEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135839
STP2573-2024
FALLO 27 DE FEBRERO DE 2024

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy once (11) de marzo de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante providencia del 27 de febrero de 2024, resolvió: **1. DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por JHON CARLOS ACOSTA LÓPEZ en contra del Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Antioquia en relación con los reparos formulados en contra de la sentencia de primera instancia emitida el 7 de octubre de 2015. **2. NEGAR** la acción de tutela instaurada por JHON CARLOS ACOSTA LÓPEZ en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia en relación con la decisión a través de la cual se inadmitió la acción de revisión presentada en contra de la sentencia de primera instancia emitida el 7 de octubre de 2015.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 058376000367201400401 y de la acción de revisión No 050002204000202300530 (2023 -1654-1), en especial a **ROBINSON CHAVERRA ECHAVARRIA, HECTOR EMILIO BOSSIO GOMEZ**, procesados, **victimias**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: A0DD3A388D59E3AC59527DCDE089AD76235DF17E1289A14368BF589E5216004E